

Guayaquil, Septiembre 17 del 2003

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MARSA S.A.**

De mis consideraciones:

Una vez revisado el Balance General de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre del año 2001, y los correspondientes Estados de Resultado, presento a Ustedes, el informe relativo a la situación económica financiera de la Compañía, declarando que Los Estados Financieros son responsabilidad de los administradores de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir opiniones contables de acuerdo con las normas de Contabilidad generalmente aceptadas; además me permito informar:

1. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.
2. Se encuentran al día y están actualizados los libros sociales, contables y archivo de la documentación.
3. Es adecuado el Control Interno, custodia y conservación de los archivos, propiedad de esta compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la Gerencia de la Compañía.
4. Las cifras que constan en los Estados Financieros corresponden exactamente a las registradas en los libros de Contabilidad.
5. Los Estados Financieros son confiables, pues en su elaboración han sido aplicados los principios de contabilidad de general aceptación.
6. Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas, con la asistencia de sus integrantes y con la presencia del suscrito.

Para terminar el presente informe puedo indicar que Los Estados Financieros reflejan la real situación financiera de esta Compañía, la misma que durante el año 2001, tuvo un aumento de capital de US\$ 600,00 (SEISCIENTOS 00/100 DOLARES), esperando que para este año mejore la situación económica del país y así poder obtener una utilidad. .

Atentamente


Et. MIRAN DE LA A LUCAS
COMISARIO

19 SET. 2003

